



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y /O GRUPO DE INTERES

INFORME DE CARCTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS VIGENCIA 2021

RESPONSABLE ASIGNADO: FRANK FEIBERT ERAZO CABAL

**MINISTERIO DEL DEPORTE
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO
GRUPÒ INTERNO DE TRABAJO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
JUNIO DE 2022
BOGOTA D.C**



TABLA DE CONTENIDO

PAG

INTRODUCCIÓN	3
2. GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	6
3. OBJETIVO	7
3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
4. ALCANCE.....	8
5. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATUARLES.....	8
5.1 PERSONAS NATURALES.....	8
JUEGOS DEPORTIVOS VIRTUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.....	11
6. PRIORIZACION DE VARIABLES PARA LA CARACTERIZACION DE PERSONAS NATURALES	12
6.1 CRACTERIZACION DE PERSONAS NATURALES	12
7. PLAN DE ACCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS ...	13
8. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	14
8.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.....	14
8.1.1.2. Tipo de Organización: Entes Deportivos Municipales	15
8.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	16
EL PROGRAMA DEPORTES + Y JUEGOS Y EVENTOS SE REALIZARON	22
ACCIONES DE VIRTUALIZACIÓN:.....	22
8.1.2.1 Caracterización por Municipios Atendidos	23
8.1.2.3 Caracterización por Grupos Étnicos.....	25
8.1.2.4 Caracterización Personas con Discapacidad	26
9 DIFICULTADES Y RETOS 2021.....	32



INTRODUCCIÓN

En el plan nacional de desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018 – 2022 en el pilar de la equidad encontramos la línea de Deporte y Recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social, donde uno de sus principales objetivos es potencializar el desarrollo de programas de deporte social comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y una de sus estrategias es ampliar el acceso de la población a actividades de deporte social comunitario.

Es así como el fomentar el reconocimiento del deporte social comunitario y sus prácticas, en sus diversas manifestaciones, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortaleciendo la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana donde se encuentran representadas las comunidades étnicas, campesinas, personas con discapacidad, y población vulnerable, entre otras, ha sido una prioridad para la Dirección de Fomento y Desarrollo.

Para el cumplimiento de este propósito se cuenta con el Programa Deportes+, Juegos y Eventos que se caracterizan por propender por la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica deportiva; incentiva la construcción colectiva de acuerdos para adaptar los reglamentos deportivos a las necesidades e intereses de la comunidad; permite la optimización de los espacios físicos para la práctica deportiva de la comunidad; busca la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad; procura el juego limpio, la integración y la sensación de bienestar y alegría en sus practicantes, además de desarrollar procesos comunitarios organizados y sostenibles.

Su implementación permite la articulación interinstitucional desde el nivel nacional, departamental y local; proporciona nuevos conocimientos y herramientas a la comunidad para el desarrollo de sus habilidades y destrezas en la implementación de estrategias de deporte social comunitario.

A través del programa deportes+ se da cumplimiento institucional a diferentes sentencias; compromisos con el Paro Cívico de Choco y Buenaventura; Conpes como el 3904 de Putumayo, Comunes, Salud Mental, Inclusión de personas con discapacidad; Compromisos de gobierno relacionados con la equidad de género e inclusión de mujer rural y sus prácticas deportivas tradicionales y enfoque PDET, entre otros.

De igual manera, el GIT fomenta “la promoción del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas, campesinas y



afrodescendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias”, generando conciencia, inclusión, cohesión social e identidad nacional” en la comunidad en general. Para su cumplimiento el GIT Deporte Social Comunitario desarrollara juegos y eventos de ley como los Juegos del Litoral Pacifico Colombiano, Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes, Juegos del Brazo de Mompox, entre otros.

El presente informe hace referencia a la caracterización de usuarios y/o grupos de interés atendidos por el GIT Deporte Social Comunitario a nivel nacional en el programa deportes +, juegos y eventos descritos anteriormente para la vigencia 2021, está fundamentado en la información y datos recolectados mediante las bases de datos propias del GIT Deporte Social Comunitario.



2. GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

La Resolución No. 002359 del 3 de diciembre de 2019 establece las funciones de los Grupos Internos de Trabajo (GIT) del Ministerio del Deporte, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley del Deporte en el Capítulo IV Artículo 16°, define el Deporte Social Comunitario como: “el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida” y señala entre otras, como funciones del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Social Comunitario las siguientes funciones:

“1. Asistir a la Dirección de Fomento y Desarrollo en la formulación de Políticas y programas relacionados con el desarrollo del Deporte Social Comunitario.

7. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones públicas y privadas en la adopción de proyectos y programas del Deporte Social Comunitario y aprovechamiento del tiempo libre, dirigidos a diferentes Grupos Poblacionales.

9. Diseñar y desarrollar programa y, proyectos de Deporte Social Comunitario a Nivel Nacional para garantizar la oferta que incluya las poblaciones en situación de vulnerabilidad y grupos Poblacionales específicos.

10. Formular y desarrollar programas de amplia cobertura poblacional que generen impacto en la sociedad.

13. Coordinar con las entidades departamentales estrategias para el desarrollo del Deporte Social Comunitario.”

Este grupo Interno proporciona una atención prioritaria a la población adulta (entre los 18 a los 60 años) perteneciente a grupos poblacionales que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana, como lo son:

- Indígenas
- Afrocolombianos, palanqueros, raizales
- Campesinos • Mujeres (mujer rural)
- Personas con discapacidad

Esta atención sin embargo no excluye a las personas que no se identifican con ninguno de estos grupos poblacionales, las cuales las denominamos, población en general.



3. OBJETIVO

Identificar las características de los usuarios del GIT Deporte Social Comunitario atendidos en la vigencia 2021, en las actividades desarrolladas como Programa Deportes+, Juegos, Eventos Deportivos de Deporte Social Comunitario.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Brindar información de la población beneficiada por el GIT Deporte Social Comunitario en la vigencia 2021 según su caracterización por grupo etario.

- Identificar y caracterizar la población atendida de acuerdo con el grupo étnico.
- Reconocer la participación de personas con discapacidad de acuerdo con las categorías.
- Implementar el Programa Deportes+ en los 32 departamentos y el distrito capital.
- Capacitar a enlaces y monitores en Deporte Social Comunitario y en la metodología del Programa Deportes+.
- Desarrollar la tercera versión de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes 2021.
- Realizar las fases departamentales de los Juegos del Litoral Pacífico colombiano (Choco, Cauca, Nariño y Buenaventura).
- Desarrollo de los Juegos Deportivos de la Función Pública 2021.
- Apoyar técnicamente el desarrollo de los Juegos Deportivos Del Magisterio.
- Consolidar el trabajo transversal en articulación con entidades del gobierno (ICBF E INPEC)
- Ejecutar el Piloto Juegos Mujer Rural 2021



4. ALCANCE

El Ministerio del Deporte desde la Dirección de Fomento y Desarrollo pretende promover el “Deporte Social Comunitario” para la generación de inclusión en diversos ámbitos sociales, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, en diversas manifestaciones, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral, mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalece la sana convivencia y valores para la transformación social y la paz de la población colombiana

5. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATUARLES

5.1 PERSONAS NATURALES:

Para el cumplimiento de las acciones misionales del GIT Deporte Social comunitario durante la vigencia 2021 opto por trabajar articuladamente a través de 3 grandes líneas de intervención las cuales desarrollamos a continuación:

El programa deportes +

Juegos y Eventos Deportivos de Deporte Social Comunitario

El programa deportes +



El Programa **Deportes+** es un Programa incluyente, que busca el cumplimiento del propósito del Deporte Social Comunitario en el territorio nacional. Se da el nombre de “Deportes+” al Programa, porque dando alcance a la definición de DSC que establece la Ley 181 de 1995, se concibe que el deporte es más que el aprendizaje de técnicas deportivas y más que la exclusiva práctica de una disciplina, es decir, que a través de las prácticas deportivas se contribuye al desarrollo humano, potenciando cualidades del ser como la disciplina, la confianza y el liderazgo, valores como la honestidad, tolerancia, respeto, equidad, solidaridad, y se



contribuye a la transformación social para alcanzar la paz, de manera que con este Programa, los actores involucrados serán agentes de cambio desarrollando un rol en pro de la transformación social.

Deportes+ es, además, diversificación, aprovechamiento del tiempo libre, inclusión social, cuidado del ambiente y mejoramiento de las relaciones de convivencia, entre otros. El Programa pretende impactar los 32 departamentos del país y el distrito capital, a través de la implementación de líneas de trabajo que generan un espacio de reunión e integración comunitaria alrededor del deporte.

El Programa está concebido bajo tres líneas transversales que se relacionan directamente con la práctica deportiva con fines sociales: la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad y el cuidado y preservación del medio ambiente.

Deportes+ implementa además una estrategia de atención y fortalecimiento del proceso de reincorporación de los excombatientes a través de la vinculación de algunos de ellos como monitores de paz, quienes tienen a su cargo el desarrollo del Programa en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y las zonas aledañas, encontrando en el deporte un medio para fortalecer las relaciones de convivencia en dichos espacios.

Al 30 de diciembre de 2021 se celebraron 40 convenios de cofinanciación dentro de los cuales 32 convenios fueron con entes departamentales y 8 con entes municipales esperando dar alcance en todo el territorio nacional, se realizó entrega guías de cofinanciación durante el mes de marzo de 2021.

Mediante la implementación de las actividades en el marco de la metodología del Programa, a 31 de diciembre, se lograron realizar 315.999 intervenciones con una atención promedio de 17.440 personas en 195 municipios de 32 departamentos y el Distrito Capital (incluyendo convenios de cofinanciación).

Lineamientos de política Pública:





El GIT, la Dirección de fomento y desarrollo y la oficina de planeación del ministerio vienen acompañando la mesa de concertación con la población indígena y durante el primer semestre se lograron concertar acciones encaminadas a la creación y ejecución de acciones del plan de acción en cumplimiento de la resolución 1602 de 2018, lineamientos de política pública para pueblos Indígenas, es así como se han venido realizando encuentros virtuales que tengan como resultado, el cumplimiento de los acuerdos adquiridos.

Acuerdos CRIC Cauca:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1811 de 2018 y al compromiso concertado en la sesión de la Comisión mixta realizada el 5 de julio de 2019 y el 25 de agosto de 2020 respecto a los compromisos adquiridos por parte del Ministerio del Deporte para el fortalecimiento de las prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportivas, recreativas y actividad física de los indígenas que conforman las 10 zonas del CRIC.

Respecto al convenio 870 de 2019, está pendiente de liquidación por lo que fue creada una ruta crítica que busca dar cierre a este convenio con plazo máximo el 30 de marzo de 2021. Al par, se define el cronograma de construcción de la propuesta y los trámites precontractuales para el acuerdo en la vigencia 2021 por un valor de \$124.740.500 (\$4.740.500 faltante 2020 y \$120.000.000 compromiso Minga vigencia 2021).

Posterior a las revisiones jurídicas de la entidad, actualmente ya se radicó la liquidación del convenio 870 de 2019 y se encuentra en revisión en el área encargada, así mismo, se hizo el segundo desembolso del Convenio 1179 de 2020, actualmente nos encontramos en la fase precontractual del proyecto de la vigencia 2021 el cual tendrá ejecución de septiembre a diciembre de 2021. Así mismo, se encuentra en revisión de la oficina jurídica la circular que permita la armonizar los requerimientos para la legalización del convenio.

Mesa de Concertación NARP:

Desde el enfoque inclusivo y diferencial que tiene el Ministerio del Deporte se han trabajado las siguientes líneas:

Con la concertación el 100% de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo con la población NARP con las que se da respuesta a los requerimientos de este sector poblacional. Los Convenios se suscribieron entre mayo y junio, estos contienen los programas que darán cumplimiento a estos indicadores que se relacionan a continuación, desde la Dirección de Fomento y Desarrollo.

La Consultiva de Alto Nivel solicitó que las reuniones establecidas para el seguimiento de los acuerdos se realicen presenciales y sean asumidas por el Ministerio del Deporte, Adicionalmente considera que la ejecución de dichos acuerdos se realice articulada con esta instancia, dicha solicitud se encuentra en revisión.

Pueblos Indígenas: Mesa permanente de concertación Indígena:

Durante el 2021 se ha avanzado en las reuniones para poder realizar la territorialización



del Plan de Acción, el cual permitirá definir las acciones e indicadores de la Resolución 1602 de 2018 para los próximos años.

Se concertó el fortalecimiento de la Conpae a través de la contratación de los delegados, iniciando la frase precontractual, se inició el proceso precontractual para firma la primera semana de septiembre.

Frente a la territorialización, se concertó la propuesta iniciando el proceso precontractual de la Territorialización e implementación, se acordó hacer un solo convenio para las dos líneas con la ONIC

Juegos y Eventos Deportivos de Deporte Social Comunitario



El programa Deportes+ ha logrado impactar 17.440 personas hasta el 31 de Diciembre; las cifras de impacto por medio de la cofinanciación directa con los entes departamentales y el operador Gerencia Integral con el contrato interadministrativo No. 867 de 2021 celebrado entre el Ministerio Del Deporte y La Empresa De Fomento Y Desarrollo Sostenible De Occidente “Emdesarrollo”. Igualmente, algunos entes deportivos municipales y/o departamentales aún están presentaron sus reportes de impacto de personas durante la presente vigencia.

- Expedición de la resolución 510 del 9 de abril/2021 Por la cual Por la cual se revoca la resolución No. 1461 del 10 de julio de 2018 y se adopta la Reglamentación General de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes en las Fases Regional y Final Nacional”.
- Redacción y Divulgación de la reglamentación de las 11 disciplinas que conforman los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes.
- Socialización de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes con 67 representantes de los Entes Deportivos Departamentales y líderes de las federaciones de acción comunal.
- postulaciones correspondientes a 3 departamentos y 1 municipio para ser Sede de la fase final nacional de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes,



permitiendo su evaluación y selección como sede al Departamento de Bolívar en conjunto con el Distrito de Cartagena y su respectiva ejecución.

- Realización de la experiencia exitosa denominada Campeonato Balón Pesado 48 años en el municipio de Buenaventura en pro de incrementar las acciones de difusión y masificación de esta disciplina deportiva, contribuyendo al bienestar, la sana práctica de actividad deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre a través de esta práctica deportiva tradicional de la costa pacífica Valle Cauca.
- Se proyectaron y presupuestaron para el segundo semestre del 2021 los siguientes juegos: - Juegos de Litoral Pacífico, se proyecta una inversión de \$600.000.000 millones para beneficiar los siguientes departamentos: Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca. - Juegos Nacionales Deportivo y Recreativos Comunes – Fase Regional, se proyecta impactar 32 departamentos con una inversión de \$1.500.000.000 millones y para la fase regional se proyecta \$2.800.000.000 millones. - Juegos de los servidores públicos, se proyecta una inversión de \$220.000.000 millones y se espera la participación de 90 entidades. - Piloto - Juegos Penitenciarios – Inter CAE`s ICBF, se proyecta aportar \$100.000.000 millones con el fin de beneficiar los centros penitenciarios Buen Pastor, ECAES, Centros Cali y Popayán. - Juegos Brazo de Mompox, se proyecta impactar los municipios que geográficamente estén ubicados en la región del Brazo de Mompox y el Magdalena medio, con una inversión de \$230.000.000 millones.
- En el marco del programa Deportes + se proyecta realizar los siguientes eventos: - Evento virtual para la conmemoración de la mujer rural - Campeonato de Cucunuba. - Evento de reciclaje.
- Se avanza en el diseño y ejecución de la oferta académica para la Escuela Virtual del Deporte (EVD).

6. PRIORIZACION DE VARIABLES PARA LA CARACTERIZACION DE PERSONAS NATURALES.

6.1 CARACTERIZACION DE PERSONAS NATURALES



Categoría	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante Ayuda	Económica Ayuda	Medible Ayuda	Asociativa Ayuda	Consistente Ayuda		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación	1	0	1	1	1	4	X	
	Zona	1	0	1	1	1	4	X	
2. Demográficas	Edad	1	0	1	1	1	4	X	
	Sexo	1	0	1	1	1	4	X	
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		X
	Actividad económica	0	0	0	0	0	0		X
	Vulnerabilidad	1	0	1	1	0	3	X	
	Género- Orientación Sexual	1	0	1	1	0	3	X	
	Grupos Étnicos	1	0	1	1	0	3	X	
	Personas con discapacidad	1	0	1	1	0	3		X
3. Intrínsecas	Intereses	0	0	0	0	0	0		X
	Lugares de encuentro	1	0	1	1	0	3	X	
	Días de intervención	1	0	1	1	0	3	X	
4. Comportamiento	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		X
	Beneficios buscados	0	0	0	0	0	0		X
	Eventos	1	0	1	0	1	3	X	



7. PLAN DE ACCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

Se trabaja con base en los lineamientos establecidos por el GIT de Atención Integral Ciudadano.

FASE No. 1: Identificar los objetivos y alcance de la caracterización.

FASE No. 2: Identificar las categorías de variables y niveles de desagregación.

FASE No. 3: Establecer el responsable del ejercicio de caracterización.

FASE No. 4: Priorizar variables.

FASE No. 5: Los mecanismos de recolección de información fueron extraídas de las planillas de asistencia de los usuarios participantes en el programa Deportes+, Juegos y Eventos vigencia 2021, una vez recolectada esta información primaria se plasmó en el formato Reporte de Usuarios de Deporte Social Comunitario el cual arroja cifras de impacto poblacional de manera mensual. Registro Administrativo (bases de datos) .

FASE No. 6: Recolectar la información.

FASE No. 7: Automatizar la información



8. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos de recolección de información fueron extraídas de las planillas de asistencia de los usuarios participantes en el programa Deportes+ Juegos y Eventos (los primeros Juegos de los servidores Públicos) fase regional y departamental de los juegos del litoral pacifico, juegos deportivos nacionales comunales vigencia 2021, estas son presentadas en los informes de técnicos administrativos de los entes deportivos con quienes se suscriben los respectivos convenios de cofinanciación, plataforma de inscripciones ;una vez recolectada esta información primaria se plasmó en el formato Reporte de Usuarios de Deporte Social Comunitario el cual arroja cifras de impacto poblacional de manera mensual. Registro Administrativo (bases de datos), en dicho formato se realiza la respectiva caracterización por rango de edad, genero, poblaciones de especial protección, personas con discapacidad entre otros.

8.1 RESULTADOS MEDIANTE TABLAS O GRÁFICOS CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS

8.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Para realizar la caracterización de las organizaciones fue necesario identificar las variables que aplican a las líneas de acción de Deporte Social Comunitario mediante información suministrada por el reporte de usuarios y de acuerdo con la metodología utilizada se lograron establecer las siguientes variables:

- Cobertura: Representa la ubicación geográfica de las organizaciones.
- Tipo de organización: Determina los entes deportivos departamentales, juntas de acción comunal, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender la población objeto que estén involucrados en el desarrollo del Programa Deportes+, Juegos y Eventos y Política Publica.
- Tipo de organización: Indica la ubicación por entidad, si es urbano o rural.



8.1.1.2. Tipo de Organización: Entes Deportivos Municipales

Debido a la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID 19 el GIT interno de DSC se adaptó a la situación y realizó acciones de manera virtual y presencial, razón por la cual en la vigencia 2021 se visitaron Entes deportivos Departamentales y la articulación de las acciones realizadas virtualmente se hicieron vía correo electrónico y vía teams.

MUNICIPIOS IMPACTADOS DEPORTES+ 2021			
No. Municipios	No. Dptos	Departamentos	Municipios
1	1	Amazonas	Leticia
2			Puerto Nariño
3	2	Arauca	Arauca
4			Arauquita
5			Cravo norte
6			Fortul
7			Saravena
8			Puerto Rondón
9			Tame
10	3	Atlántico	Baranoa
11			Usiacurí
12			Barranquilla
13			Galapa
14			Puerto Colombia
15			Malambo
16			Soledad
17			Manatí
18			Sabana Larga
19			Luruaco
20			Repelón
21			Santa Lucía
22	4	Bolívar	Cartagena
23			Arjona
24			Carmen de Bolívar
25			Mahates
26			San Juan Nepomuceno
27			San Jacinto
28			Magangué
29			Zambrano
30	5	Boyacá	Arcabuco
31			Tuta
32			Chiscas
33			El Espino



34			Socha
35			Paz de Rio
36			Guicán
37			El Cocuy
38			Gachantivá
39			Villa de Leyva
40			Tunja
41	6	Caquetá	Florencia
42			San Vicente del Caguán
43			Morelia
44			Belén de los Andaquíes
45			El Doncello
46			El Paujil
47			La Montañita
48	7	Cauca	Inzá
49			Buenos Aires
50			Caldono
51			Mercaderes
52			Miranda
53			Guapi
54			Puerto Tejada
55	8	Cesar	Valledupar
56			Manaure
57			Agustín Codazzi
58			el Paso
59			Becerril
60			Pueblo Bello
61			La Paz
62	9	Chocó	Quibdó
63			Tadó
64			Nuquí
65			Istmina
66			Bojayá
67			Carmen del Darién
68			Carmen del Atrato
69			Ríosucio
70			Bajo Baudó
71	10	Córdoba	Puerto Escondido
72			Tierralta
73			San Andrés
74			Tuchín
75			Valencia
76			Puerto Libertador
77			Montelíbano



78	11	Cundinamarca	El Peñón
79			La Palma
80			Gachancipá
81			Yacopí
82			Topaipí
83	12	Guainía	Inírida
84			Barrancominas
85	13	Guaviare	San José del Guaviare
86			Retorno
87			Calamar
88	14	Huila	Neiva
89			San Agustín
90			Palermo
91			Pitalito
92			La Plata
93	15	La Guajira	Riohacha
94			Uribia
95			Manaure
96			Dibulla
97			El Molino
98			Fonseca
99			San Juan del Cesar
100	16	Meta	Villavicencio
101			Mejetas
102			Puerto Lleras
103			Puerto Rico
104			Cumaral
105			La Macarena
106	17	Nariño	Barbacoas
107			Tablón de Gómez
108			San Andrés de Tumaco
109			El Rosario
110			Ricaurte
111			Colón
112	18	Norte de Santander	Cúcuta
113			Los Patios
114			Abrego
115			Teorama
116			Sardinata
117			Villa del Rosario
118			Salazar
119			Pamplona
120			Tibú
121	19	Putumayo	Mocoa
122			Colón



123			Santiago
124			Puerto Asís
125			Orito
126			Puerto Guzmán
127			San Miguel
128	20	Quindío	Armenia
129			Calarcá
130			Montenegro
131			La Tebaida
132			Filandia
133			Quimbaya
134			Córdoba
135			Buenavista
136	21	Santander	San Benito
137			Güepsa
138			Barbosa
139			Vélez
140			Oiba
141			Guadalupe
142			Aguada
143			Chipatá
144	22	Sucre	Sincelejo
145			San Onofre
146			San Marcos
147			San Antonio de Palmito
148			Sampués
149			Morroa
150			Coloso
151			Chalán
152	23	Tolima	Ibagué
153			Líbano
154			Alvarado
155			Honda
156			Chaparral
157			Rioblanco
158			Espinal
159			Planadas
160	24	Valle del Cauca	Cali
161			Florida
162			Pradera
163			Riofrío
164			Tuluá
165			Ginebra
166			Buga
167			Buenaventura



168	25	Vaupés	Mitú
169			Carurú
170			Taraira
171	26	Vichada	Puerto Carreño
172			Santa Rosalía
173			Cumaribo
174			La Primavera
175	27	Antioquia	Barbosa
176			Carepa
177			Mutatá
178			Apartadó
179			Segovia
180			Dabeiba
181			Amalfi
182			Carolina del Príncipe
183			Chigorodó
184	28	Caldas	Manizales
185			Villa María
186			Neira
187			Palestina
188			Chinchiná
189	29	Magdalena	Santa Marta
190			Ciénaga
191			Aracataca
192			Fundación
193			Zona Bananera
194			Pueblo Viejo
195	30	San Andrés Providencia y Santa Catalina	San Andrés

Fuente: elaboración propia recolectada de la base de datos del GIT Deporte Social Comunitario 2021.



La participación y articulación con los entes deportivos departamentales y municipales como instituciones que conforman el Sistema Nacional del Deporte fue fundamental puesto que gracias al apoyo de éstos es posible la difusión y ejecución de las acciones de Deporte Social Comunitario con la implementación del Programa Deportes +

8.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Como se describe en el apartado anterior la población beneficiaria de los servicios del GIT Deporte Social Comunitario es en su gran mayoría población adulta (entre los 18 a los 60 años) perteneciente a grupos poblacionales que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana, como los Indígenas, Afrocolombianos, palanqueros, raizales, Campesinos, Mujeres (mujer rural), Personas con discapacidad. Sin embargo, no excluye a las personas que no se identifican con ninguno de estos grupos poblacionales, las cuales las denominamos, población en general que no hacen parte del sistema competitivo (clubes, ligas y federaciones) A continuación, se relaciona el número de personas beneficiadas durante la vigencia 2021 por parte del Grupo Interno de trabajo de Deporte Social Comunitario:

MES / DEPARTAMENTO	SUMA ATENCIONES (COLUMNA L)	TOTAL PERSONAS IMPACTADAS
Total Amazonas	12053	518
Total Arauca	14413	709
Total Atlántico	12254	651
Total Bolívar	13693	655
Total Boyacá	4766	502
Total Buenaventura	11768	375
Total Caquetá	8312	499
Total Cauca	6563	446
Total Cesar	2564	398
Total Chigorodó	5406	223
Total Chocó	9293	796
Total Córdoba	8547	943
Total Cundinamarca	6049	450
Total Guainía	13330	452
Total Guaviare	16444	745
Total Huila	13683	588
Total La Guajira	14277	556
Total Meta	3972	292



Total Nariño	5752	738
Total Norte De Santander	13849	555
Total, Putumayo	14174	554
Total, Quindío	10521	486
Total, Santander	8092	507
Total Sucre	31302	964
Total Tolima	12197	835
Total Valle del Cauca	4098	396
Total Vaupés	11166	376
Total Vichada	7577	390
TOTAL COFINANCIACIÓN	296115	15598
Eventos y capacitaciones NAL - GIT	219	92

**GERENCIA
INTEGRAL**

Total, Antioquia	4918	477
Total, Caldas	5579	427
Total, Magdalena	6276	492
Total, San Andrés Isla	321	90
Total, Cartagena	2571	264
TOTAL GERENCIA	19665	1750
GRAN TOTAL	315999	17440



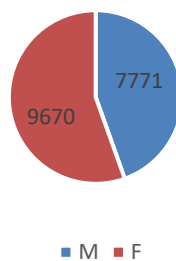
1. Impacto poblacional por Sexo

MES / DEPARTAMENTO	SEXO	
	M	F
Total, Amazonas	249	268
Total, Arauca	280	429
Total, Atlántico	308	343
Total, Bolívar	354	302
Total, Boyacá	229	273
Total, Buenaventura	211	165
Total, Caquetá	238	262
Total, Cauca	225	221
Total, Cesar	193	205
Total, Chigorodó	102	121
Total, Chocó	373	423
Total, Córdoba	383	560
Total, Cundinamarca	205	245
Total, Guainía	226	226
Total, Guaviare	376	369
Total, Huila	284	304
Total, La Guajira	308	248
Total, Meta	121	171
Total, Nariño	377	360
Total, Norte De Santander	248	308
Total, Putumayo	294	260
Total, Quindío	222	263
Total, Santander	162	344
Total, Sucre	315	649
Total, Tolima	292	543
Total, Valle del Cauca	107	289
Total, Vaupés	186	190
Total, Vichada	164	227
TOTAL, COFINANCIACIÓN	7031	8567
Eventos y capacitaciones NAL - GIT	47	45



GERENCIA INTEGRAL	M	F
Barbosa	12	55
Carepa	0	0
Mutatá	13	18
Apartadó	99	50
Segovia	0	0
Dabeiba	38	106
Amalfi	9	13
Carolina del Príncipe	13	52
Total Antioquia	184	294
Manizales	8	77
Villa Maria	35	69
Neira	62	58
Palestina	39	59
Chinchiná	10	11
Total Caldas	154	274
Santa Marta	4	95
Ciénaga	109	29
Aracataca	43	57
Fundación	28	84
Zona Bananera	0	0
Pueblo Viejo	18	25
Total Magdalena	202	290
Total San Andrés Isla	51	39
Total Cartagena	103	161
TOTAL GERENCIA	693	1058

PARTICIPACION POR SEXO



*Esta tabla evidencia el número participación por sexo en las líneas del grupo interno.



2. Impacto personas caracterizadas con discapacidad

MES / DEPARTAMENTO	FISICA		AUDITIVA		VISUAL		SORDOCE		COGNITIVA		MENTAL		MULTIPLE	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Leticia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Nariño	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0
Total Amazonas	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0
Arauca	0	2	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
Araucuita	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cravo Norte	2	2	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Fortul	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saravena	1	0	1	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Rondon	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Tame	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total Arauca	8	4	5	2	6	4	0	0	4	3	0	0	1	0
Baranoa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Usiacuri	1	0	1	0	0	0	0	0	6	2	0	0	0	0
Barranquilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Galapa	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0
Puerto Colombia	1	0	1	2	0	0	0	0	7	4	0	0	0	0
Malambo	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Soledad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Manatí	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sabana Larga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Luruaco	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Repelon	3	2	1	1	2	0	0	0	2	2	1	1	2	1
Santa Lucia	3	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Atlántico	9	5	6	9	4	4	0	0	27	9	1	1	2	1
Arjona	1	0	0	0	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen de Bolívar	3	1	1	0	3	10	0	0	2	0	0	0	0	0
Mahates	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
San Juan Nepomuceno	3	0	1	0	1	1	0	0	9	4	0	0	1	0
San Jacinto	4	0	5	3	1	3	1	0	1	2	0	0	0	0
Zambrano	0	0	1	2	1	5	0	0	2	0	1	0	0	0
Total Bolivar	11	2	7	5	12	25	1	0	14	7	1	0	1	0
Arcabuco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuta	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	2	0	0
Chiscas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Espino	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Socha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paz de Rio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Guican	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Cocuy	2	1	5	3	1	1	1	0	1	2	1	1	3
Gachantiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa de leyva	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Tunja	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Total Boyacá	5	6	5	4	1	1	1	0	12	3	4	2	3
Total Buenaventura	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Florencia	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Vicente del Caguán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelia	6	2	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Belen de los Andaquíes	1	1	0	1	5	0	0	0	2	0	0	0	0
El Doncello	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Paujil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Montañita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Caquetá	8	3	1	1	7	0	0	0	2	0	0	0	0
Inzá	3	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0
Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caldono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercaderes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miranda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guapi	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Puerto Tejada	5	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0
Total Cauca	10	2	0	1	1	0	0	0	2	3	0	1	0
Valledupar	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manaure	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agustin Codazzi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
el Paso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Becerril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Bello	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Cesar	2	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Chigorodó	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Quibdó	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tadó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuquí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Istmina	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Bojayá	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen del Darien	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen del Atrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ríosucio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bajo Baudó	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Chocó	5	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1



Puerto Escondido	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Tierraalta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0
San Andres	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0
Tuchin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Valencia	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Puerto Libertador	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Montelíbano	3	2	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1
Total Córdoba	9	7	1	2	0	0	0	0	4	6	0	3	1	1
El Peñon	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
La Palma	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	0	0	1	1
Tibacuy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gachancipà	2	4	3	4	1	4	0	0	1	1	3	4	1	1
Yacopí	4	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Cundinamarca	6	6	5	5	3	4	0	0	4	9	3	4	1	2
Inirida	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	0	1
Barrancominas	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Guainía	5	1	1	1	1	0	0	0	2	1	2	2	0	1
San José del Guaviare	4	3	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Retorno	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calamar	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Guaviare	7	7	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Neiva	0	2	0	0	2	1	0	0	1	1	1	1	2	0
San Agustín	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Palermo	5	3	0	0	1	1	0	0	5	2	0	0	1	0
Pitalito	0	0	0	0	2	0	0	0	1	2	0	0	0	0
Rivera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Plata	0	0	0	0	1	2	0	0	2	6	1	0	5	4
Total Huila	6	6	0	0	5	4	0	0	10	11	3	1	9	4
Riohacha	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Uribia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Manaure	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dibulla	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
El Molino	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Fonseca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Juan del Cesar	2	1	6	5	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0
Total La Guajira	3	2	6	5	5	2	0	0	2	2	0	0	1	1
Villavicencio	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Mesetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Lleras	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Rico	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Cumaral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



La Macarena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Meta	3	1	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0
Barbacoas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tablón de Gomez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andres de Tumaco	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
El Rosario	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Ricaurte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Nariño	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Cucuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Los Patios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abrego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teorama	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sardinata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa del Rosario	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Salazar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Pamplonita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lourdes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Ocaña	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0
Pamplona	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0
Tibu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Norte De Santander	1	1	1	1	1	0	0	0	3	2	3	1	0
Mocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colón	0	0	0	0	0	0	0	0	31	22	0	0	0
Santiago	6	1	1	1	0	1	0	0	14	8	0	0	0
Puerto Asís	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orito	1	3	1	0	0	0	0	0	8	4	0	0	0
Puerto Guzman	3	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
San Miguel	2	3	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1
Total Putumayo	13	10	2	1	0	1	0	0	55	37	0	0	1
Armenia	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	0	2
Calarcá	0	0	0	0	0	0	0	0	11	8	0	0	1
Montenegro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Tebaida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Filandia	1	1	0	0	0	0	0	0	8	7	0	0	2
Quimbaya	0	0	0	0	0	0	0	0	13	14	0	0	2
Córdoba	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Buenavista	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Quindío	6	4	0	0	0	0	0	0	39	35	0	0	7
San Benito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Güepsa	4	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	2	0



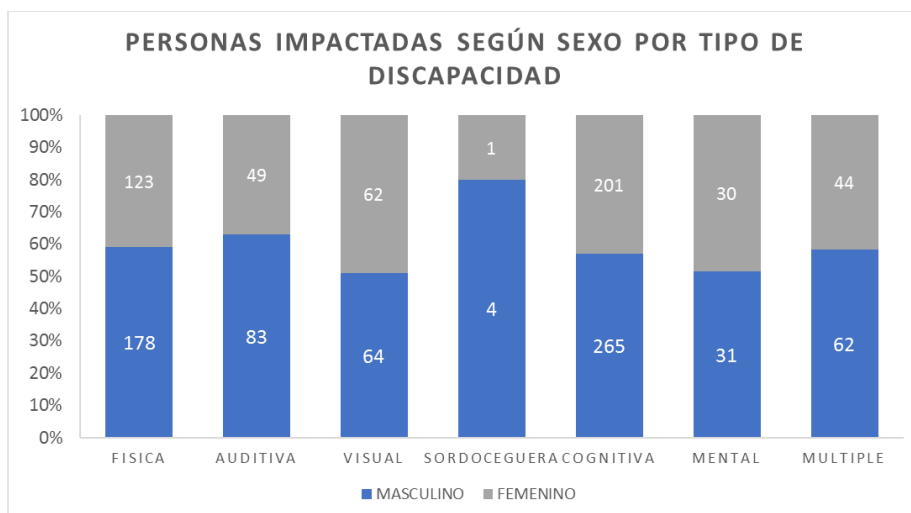
Barbosa	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Velez	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Oiba	0	1	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0
Guadalupe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguada	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Chipata	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Santander	5	7	0	0	3	4	0	0	7	6	0	2	0	0
Sincelejo	3	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
San Onofre	0	4	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0
San Marcos	3	5	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
San Antonio de Palmito	0	0	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Sampués	3	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morroa	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Coloso	5	2	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	1	0
Chalán	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Sucre	15	18	9	4	2	3	0	0	7	5	0	0	3	1
Ibagué	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Líbano	0	0	1	0	0	0	0	0	3	3	1	1	0	0
Alvarado	2	1	0	0	1	0	0	0	2	12	2	3	3	1
Honda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	2	1
Chaparral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rioblanco	7	6	2	2	0	1	0	0	8	3	0	1	1	2
Espinal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Tolima	9	7	3	2	2	1	0	0	13	23	6	8	6	4
Cali	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0	0	0	0
Guacari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Florida	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Pradera	0	1	1	0	1	0	2	0	3	1	4	1	0	1
Ríofrío	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Tuluá	2	0	0	0	0	0	0	0	10	6	0	0	0	0
Ginebra	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	1
Buga	0	0	0	0	0	0	0	0	7	3	0	0	1	3
Total Valle del Cauca	3	2	1	1	1	1	2	0	27	17	4	1	1	5
Mitú	1	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Caruru	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taraira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Total Vaupés	1	2	0	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	1
Puerto Carreño	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Rosalía	4	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumaribo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vichada	5	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0



TOTAL COFINANCIACIÓN	161	109	78	47	62	57	4	1	243	182	29	28	38	28
Eventos y capacitaciones NAL - GIT	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
GERENCIA INTEGRAL														
Barbosa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Carepa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mutatá	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	3
Apartadó	1	5	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dabeiba	0	0	1	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0
Amalfi	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Carolina del Príncipe	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Total Antioquia	2	7	2	1	0	1	0	0	8	6	0	0	5	7
Manizales	0	2	0	1	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0
Villa Maria	2	0	0	0	0	2	0	0	6	4	1	0	8	2
Neira	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Palestina	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
Chinchiná	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Caldas	4	2	1	1	0	4	0	0	6	7	2	2	8	3
Santa Marta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0
Ciénaga	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0
Aracataca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Fundación	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona Bananera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Viejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Magdalena	4	3	0	0	1	1	0	0	2	3	0	0	1	1
Total San Andrés Isla	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0	0
Total Cartagena	6	3	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	10	6
TOTAL GERENCIA	16	14	6	2	3	5	0	0	21	18	2	2	23	17
GRAN TOTAL	178	123	83	49	64	62	4	1	265	201	31	30	62	44

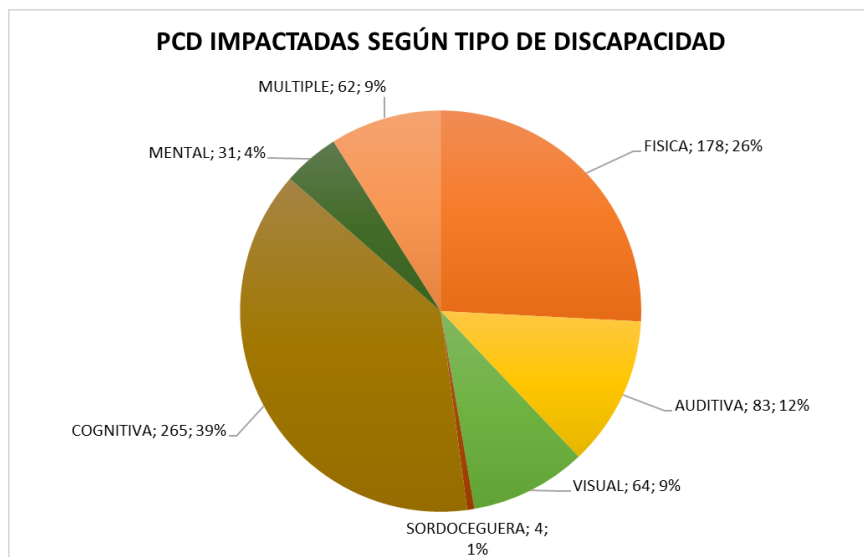
Si bien, con las actividades del programa, enlaces y monitores lograron impactar a personas con los 7 tipos de discapacidad, el de más frecuencia fue el de tipo cognitivo, con 265 personas, seguido de 178 personas con discapacidad física.

Dentro de las personas con discapacidad impactadas se tiene que la distribución por sexo es cercana al 50%, con 688 mujeres y 510 hombres; a continuación se presenta la distribución de las personas impactadas según sexo, de acuerdo a cada uno de los tipos de discapacidad:



El programa “Deportes +” procura la participación e inclusión de la población con discapacidad que no se encuentra vinculada a los calendarios de competencias de federaciones y ligas deportivas, es decir, busca promover que personas sedentarias o no deportistas con discapacidad en su tiempo libre realicen una práctica deportiva garantizándoles el goce pleno de su derecho al deporte en condiciones de equidad.

Se logró impactar 1.198 personas con discapacidad, distribuidas según tipo de discapacidad, de la siguiente manera:



POBLACIÓN CAMPESINA

Se impactó a 4.524 personas campesinas, que corresponden al 26% del total de personas atendidas en el programa. Si bien, se tiene que la distribución por sexo es similar, con porcentajes cercanos al 50%, hay una tendencia a impactar más mujeres que hombres, quienes son priorizadas por la línea transversal de equidad de género a través del deporte.

A continuación se presenta la distribución de la población campesina impactada en el programa, según sexo:

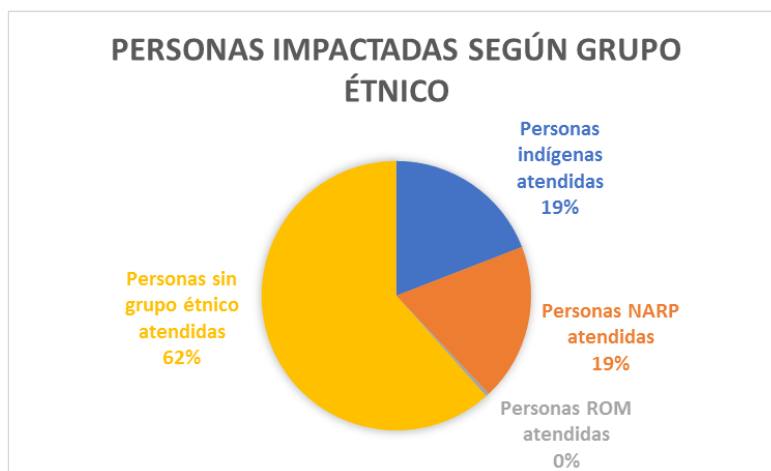


Así, de 4.524 personas campesinas, 2.448 fueron mujeres y 2.077 fueron hombres.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte fomenta la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias, se describe a continuación la participación alcanzada de cada uno de los grupos poblacionales en mención:

- Por grupo étnico y otros grupos poblacionales priorizados:

A continuación, se presenta el número de personas atendidas según etnia:





Para la línea de juegos y eventos se discrimina de la siguiente manera:

JUEGOS O EVENTO	RECURSO MINDEPORTE	DPTO / MUN	ATENCIONES	ESTADO
Piloto Juegos Mujer Rural - Arauca - Bolívar - Choco	\$ 24.999.999	Saravena - Carmen de Bolívar - Certegui	594	Realizado
Juegos del Brazo de Mompox	\$ 230.000.000	Santa Cruz de Mompox	596	En ejecución (termina el fin de semana del 18 de dic)
Litoral Pacifico - Cauca - Buenaventura- Nariño	\$ 599.683.676	Guapi -Timbiquí - Buenaventura - Tumaco -	1409	Realizado Tumaco fin 20/12
JNDRC Regional Caribe - Centro Oriente - Centro Oriente- Eje Cafetero - Orinoquia - Amazonia - Pacifico	\$ 4.300.000.000	Valledupar - Norte de Santander (San José de Cúcuta) - Tolima (Ibagué) - Quindío (Armenia) - Arauca (SARAVENA) - Guaviare (San José del Guaviare) - Valle del Cauca (Buenaventura) - Cali - Popayán	1688	Realizado
Piloto INTER CAE´s	\$ 46.800.000,00	Cali - Popayán	200	Inició en Agosto - Finaliza en Diciembre
Piloto Centro Penitenciario Buen pastor	\$ 50.400.000,00		200	Inició en Agosto - Finaliza en Diciembre
Torneo Virtual de Ajedrez - INPEC	\$ 4.200.000,00		105	Realizado
Curo básico en Organización de Juegos y Eventos de DSC	\$ 0	Virtual	301	Realizado. Curso dirigido por el Grupo de Juegos por medio de la plataforma de la Escuela Virtual Del Deporte.



DIFICULTADES Y RETOS 2021

- Tardanza en procesos de contratación: teniendo en cuenta que la contratación del recurso humano para la implementación del programa dependió de los entes deportivos departamentales o municipales y la entidad contratada en el marco de gerencia integral, se presentaron en algunos territorios dificultades para la contratación de enlaces y monitores y por ende para el desarrollo de la totalidad de actividades proyectadas en el marco del programa Deportes+.
- Implementación y dotación deportiva: Desde el GIT de Deporte Social Comunitario se proyectó la compra de implementación deportiva como herramienta para el desarrollo de las acciones en territorio a cargo de cada monitor, sin embargo, debido a trámites administrativos, no fue posible hacer la entrega de estos insumos durante la presente vigencia.
- Se presentaron dificultades administrativas de los entes deportivos territoriales para brindar reportes de ejecución técnica y financiera, lo que no ha permitido contar con información de la implementación del programa en tiempo real.
- Teniendo en cuenta que el programa es implementado en todo el territorio nacional se presentan retos en cuanto a la conectividad, ya que algunos contenidos del mismo son implementados de manera virtual, a saber, capacitaciones del programa, entrega de insumos como formatos de informes y material de apoyo para el desarrollo de las actividades.
- Por otro lado, se presentaron complejidades de orden público en relación con el conflicto armado interno que dificultaron el desarrollo de las actividades por parte de enlaces y monitores y limitaron la participación de la comunidad.
- Finalmente, contemplando la diversidad de la población en tanto formación y relación con los procesos administrativos, se presenta como reto implementar procesos de aprendizaje flexibles para el recurso humano del programa.
- Realizar las actividades propias del Programa Deportes+ de manera presencial y virtual, atendiendo las disposiciones relacionadas con los lineamientos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y los Entes Territoriales en el marco de la pandemia COVID19.
- Desarrollar metodologías no presenciales en municipios y zonas rurales sin acceso a internet.
- Realizar los juegos y eventos contemplados para esta vigencia 2021 a pesar de la reactivación del sector post Covid.
- Asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por cada organismo de salud territorial para el desarrollo de los juegos y eventos de DSC.